

**RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CONTRATACIÓN PARA EL
SUMINISTRO DEL EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO PARA EL TELETRABAJO
Expediente de Contratación 6/2020**

D. Belarmino Fernández Fervienza, con N.I.F.: 10.590.068-V en calidad de Presidente de la Asociación denominada GRUPO DE ACCIÓN LOCAL PARA EL DESARROLLO DE LA COMARCA DEL CAMÍN REAL DE LA MESA, C.I.F.: G-74028234, con domicilio en Grado, Parque Empresarial La Cardosa, Edificio C.I.E., 1ª planta, Oficinas 1 y 2, inscrita en el Registro de Asociaciones del Principado de Asturias con el número 6444 de la sección 1ª:

- Vistas las ofertas presentadas, para la CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO PARA EL TELETRABAJO DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL PARA EL DESARROLLO DE LA COMARCA DEL CAMÍN REAL DE LA MESA.
- Visto el Informe Técnico presentado donde figura la comparativa de dichas ofertas de fecha 18/Mayo/2020.
- Visto que según consta en el punto 10 del Informe del Órgano de Contratación publicado en el perfil del contratante *“La adjudicación del contrato se realizará a la oferta más económica”*.

RESUELVE:

Que la contratación para el SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO PARA EL TELETRABAJO DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL PARA EL DESARROLLO DE LA COMARCA DEL CAMÍN REAL DE LA MESA, corresponde a SOCIEDAD ASTURIANA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN S.L.L. CON CIF B74199134, POR IMPORTE DE 4.314,50 €, I.V.A. incluido.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido esta, en Grado a 19 de Mayo de 2020.

Fdo.: D. Belarmino Fernández Fervienza
(Presidente G.D.R. Camín Real de la Mesa)